

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1992

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1992. III.

Actividades de Urgencia.

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales.

Abreviatura: AAA'92. III.

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1992

Anuario Arqueológico de Andalucía 1992. - [Cádiz]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1995.

3 v. : il. ; 30 cm.

Bibliografía.

D.L. CA-755-1995.

I S B N 84-87826-87-3 (O.C.)

I: Memoria de Gestión. - 60 p. - ISBN 84-86944-42-2.

II: Excavaciones Sistemáticas. - 360 p. - ISBN 84-86944-43-0.

III: Excavaciones de Urgencia. - 764 p. - ISBN 84-86944-44-9.

1. Excavaciones arqueológicas - Andalucía - 1992. 2. Andalucía - Restos Arqueológicos I. Andalucía. Consejería de Cultura, ed.
903/904(460.35) "1992"

Imprime: INGRASA Artes Gráficas
Pol. Ind. El Trocadero. C/ Francia
11510 PUERTO REAL (Cádiz)

Depósito Legal: CA-755/95

I.S.B.N.: Obra completa 84-87826-87-3

I.S.B.N.: Tomo III 84-86944-44-9

EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DEL PEÑÓN DE SALOBREÑA (GRANADA). EXCAVACION DE URGENCIA DE 1992

OSWALDO ARTEAGA MATUTE
JOSE NAVAS RODRIGUEZ
JOSE F. RAMOS MUÑOZ
ANNA-MARIA ROOS.

INTRODUCCION

En razón del expolio clandestino que durante los últimos años se venía practicando en el yacimiento arqueológico situado en el "Peñón de Salobreña", el Ayuntamiento de la Villa tomó la feliz resolución de tramitar la realización de una Excavación de Urgencia (Figs. 1 y 2).

Es por ello por lo que los trabajos arqueológicos que se reseñan en el presente informe han tenido por marco legal el "Plan de Excavaciones de Urgencia de la Provincia de Granada", contando para los efectos con la debida autorización concedida por la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, con fecha del 23 de julio de 1992.

La primera iniciativa se debería a D. Domingo Armada Morales, Director de la Casa Municipal de Cultura, quien ante la inminente destrucción del yacimiento promovería las gestiones oportunas en función de agilizar la puesta en marcha de la referida actuación arqueológica; siendo la misma tramitada por Doña Carmen Pérez Torres, asumiendo sus competencias como Arqueóloga Provincial y en atención a la solicitud cursada por la Alcaldesa-Presidenta de la Villa de Salobreña, Doña María Teresa Jiménez Ortega, con fecha de 21 de mayo.

En dicha instancia quedaría comprometido el Ayuntamiento de Salobreña a sufragar los gastos que pudieran ocasionar los trabajos de campo y de laboratorio, según el acuerdo aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1992.

Para la dirección general de esta Excavación de Urgencia el Ayuntamiento de Salobreña y la Casa Municipal de Cultura solicitarían la intervención de Oswaldo Arteaga, Profesor Titular de Prehistoria de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla: a quien le sería confiada la estructuración del equipo de científicos y colaboradores que habrían de acompañarle en la realización del cometido propuesto. El equipo codirector de la campaña quedaría integrado por Don José Navas Rodríguez, Don José Ramos Muñoz y Doña Anna-Maria Roos; que junto con Oswaldo Arteaga son firmantes del presente informe preliminar. Entre los colaboradores científicos, que han de desarrollar los temas especializados que se integrarán en los estudios anejos a la monografía definitiva, se encuentran entre otros, el Dr. Michael Blech (Instituto Arqueológico Alemán de Madrid), el Dr. Enrique Sanmartí Grego (Director de las investigaciones arqueológicas en Ampurias, Girona) y el Dr. Antonio Malpica Cuello (Profesor Titular de Historia Medieval en la Universidad de Granada). Los estudiantes participantes en los trabajos de campo y de laboratorio proceden de las Universidades de Sevilla y Cádiz.

Es de agradecer a todos los componentes del equipo, tanto a los encargados de las funciones de dirección como a los colaboradores científicos y estudiantes, su intervención

altruista; ocupándose por lo mismo el Patronato Municipal de Cultura de gestionar ante el Ayuntamiento de Salobreña la partida económica suficiente para sufragar los gastos de viaje, alojamiento y comidas del personal así convocado.

Los arqueólogos firmantes, en nombre del equipo que han participado en la Excavación de Urgencia del Peñón de Salobreña agradecen muy sinceramente a todas las personas e instituciones antes mencionadas las gestiones, que han llevado a cabo, así como las prontas resoluciones que han tomado en función de promover las intervenciones solicitadas. Manifestando igualmente un especial reconocimiento a Don Manuel Martín Prados, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Salobreña, por el interés que ha demostrado en bien de la buena marcha de los trabajos emprendidos.

LA VALORACION DEL PEÑÓN DE SALOBREÑA COMO ISLA MEDITERRANEA

Antes de la Excavación de Urgencia realizada en el Peñón de Salobreña, el lugar venía siendo conocido como un sitio arqueológico importante (Fig.3).

Los buscadores clandestinos se habían percatado de ello, siendo el yacimiento sometido a un expolio continuado, que durante los últimos años había conducido a la creación de varias colecciones particulares.

Estas deplorables operaciones se han visto aceleradas a raíz de la proliferación de los detectores de metal: la plaga moderna del patrimonio arqueológico.

En virtud de las prospecciones realizadas en el marco del "Proyecto Costa"¹ y como resultado de las investigaciones geológicas que se llevaron a cabo en los alrededores de Salobreña² se pudo constatar que desde los tiempos prehistóricos hasta la Edad Media³ el Peñón donde se emplaza el yacimiento había sido una isla. Como en otras cuencas fluviales estudiadas en la costa mediterránea de Andalucía, los aportes del río Guadalfeo que han conectado al Peñón con la tierra firme son relativamente recientes⁴. Estamos hoy ante sedimentos aluviales, sin duda formados por efectos erosivos, que las actividades humanas han acelerado. Sobre todo en ciertos períodos históricos, dada la deforestación que distintas formaciones sociales han llevado a cabo en los montes y serranías, y también en razón de las explotaciones agrícolas y ganaderas que dichos elementos humanos han practicado.

En la primavera de 1985, al mismo tiempo que se realizaban las perforaciones geológicas para verificar el proceso de colmatación mediante el cual quedaría el Peñón de Salobreña convertido en una "Península" rocosa, pudimos apreciar la riqueza arqueológica del sitio: a la vista de los abundantes y variados materiales cerámicos que se hallaban esparcidos por su ladera, por causa de las citadas actividades incontroladas de los furtivos.

Siendo conocedores del enorme interés investigativo que el yacimiento tendría, los autores firmantes del presente informe no han dudado en aceptar la propuesta del Ayuntamiento

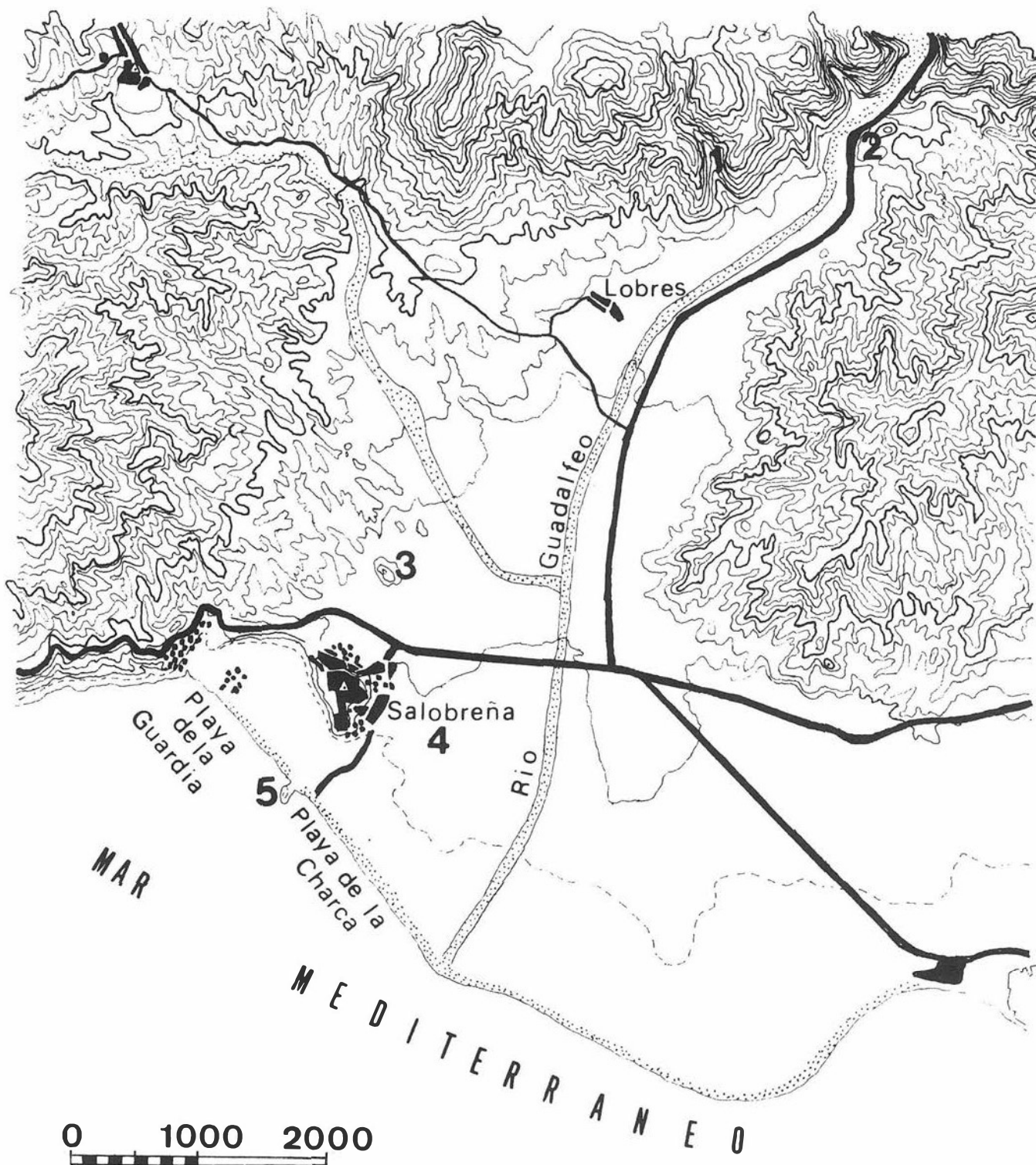


FIG 2. El entorno arqueológico de Salobreña (Granda): núm. 1, La Cueva del Capitán; núm. 2, El Cortijo de la Presa; núm. 3, El Monte Hacho; núm. 4, Salobreña; núm. 5, El Peñón de Salobreña.

de Salobreña, de llevar a cabo una Excavación de Urgencia, con el propósito de obtener una valoración sistematizada del registro arqueológico y así recuperar la memoria histórica del Peñón, que tan a punto estaba de perderse para siempre.

Como un adelanto de las monografías que actualmente tenemos en preparación y que pensamos publicar en un futuro inmediato, en las páginas siguientes vamos a consignar los resultados preliminares de la Excavación de Urgencia, efectuada durante el mes de agosto de 1992, en el yacimiento arqueológico del Peñón de Salobreña.

Después de reseñar las líneas generales de la metodología aplicada resumiremos en términos histórico-culturales los distintos horizontes de la secuencia estratigráfica que hemos documentado. Y una vez descrita la secuencia, pasaremos a referirnos a las formaciones sociales que a tenor de la misma se traducen, como vertebradoras del proceso histórico y como protagonistas de los efectos antrópicos que aquí han coadyuvado a la transformación del medio ambiente costero, hasta convertirlo en el "paisaje" que hemos heredado⁵.

LA EXCAVACIÓN DE URGENCIA PRACTICADA EN EL PEÑÓN DE SALOBREÑA

En la Excavación de Urgencia practicada en el Peñón de Salobreña durante el mes de agosto de 1992, se concluyeron cuatro cortes estratigráficos, y una pequeña ampliación lateral realizada al lado del primero de ellos.

Los cortes 1,2 y 3, fueron planteados siguiendo el sentido de la inclinación de la ladera que mira hacia la "Playa de la Charca". La extensión de cada uno abarca 5 por 12 metros, quedando separados entre si por testigos de 1 metro de anchura.

El corte 4, planteado de una manera transversal a la citada ladera y situado por encima de los tres anteriores referidos, tuvo una extensión de 2 por 17 metros.

La pequeña ampliación fue llevada a cabo casi a ras de la superficie, con el propósito de incluir en su plano los restos de un Opus Signinum. Pertenece a una "piscina de salazón", similar a otra que aparece en el corte 4, y que se prolonga desde aquí hacia el citado corte 1.

El sistema utilizado para la excavación y para la comparación arqueológica de estos cuatro cortes, debido al estado lamentable en que se encontraba el yacimiento, por causa de las rebuscas practicadas por los furtivos, comprendió la realización obligada de seis pasos metodológicos, que enumeramos a continuación:

1º) Limpieza meticulosa de los destrozos y remociones de las actividades clandestinas.

2º) Dejar en suspenso la excavación de todos aquellos paquetes de sedimentos y vestigios constructivos que todavía pudieran conservarse intactos.

3º) Excavación y documentación de estos restos; cuidando con esmero la separación de las distintas fases estratigráficas, y fijando la ubicación de los hallazgos materiales en un sistema tridimensional.

4º) Lavado, siglado y clasificación de los hallazgos procedentes de los contextos así documentados, para la elaboración de un catálogo general.

5º) Contrastación de los materiales aparecidos en la excavación, individualizados con la sigla PS-92, en comparación con otros hallazgos recuperados de colecciones particulares, siglados con las letras CPC, por haber pasado a la Colección del Patronato de Cultura.

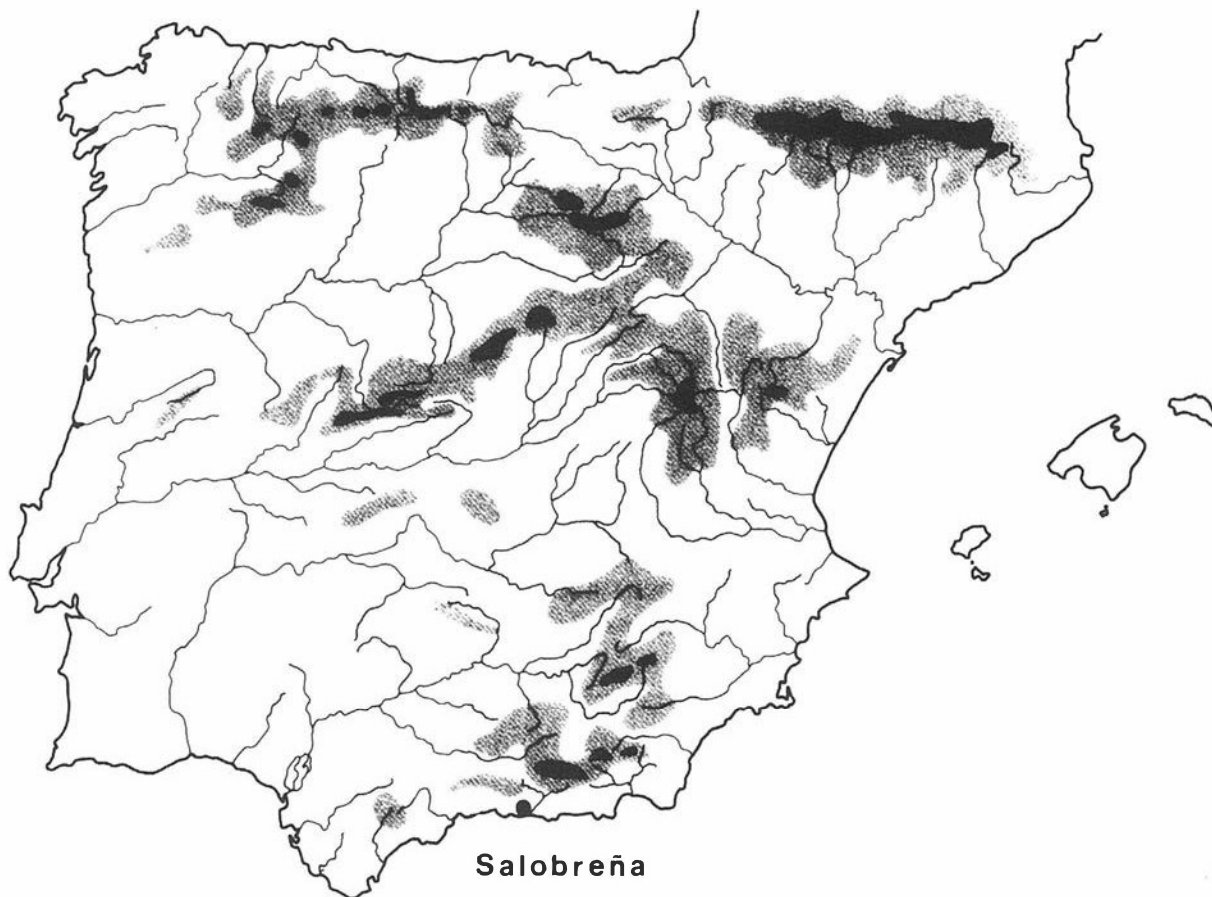


FIG 1. Salobreña (Granada) en la coste mediterránea de Andalucía.

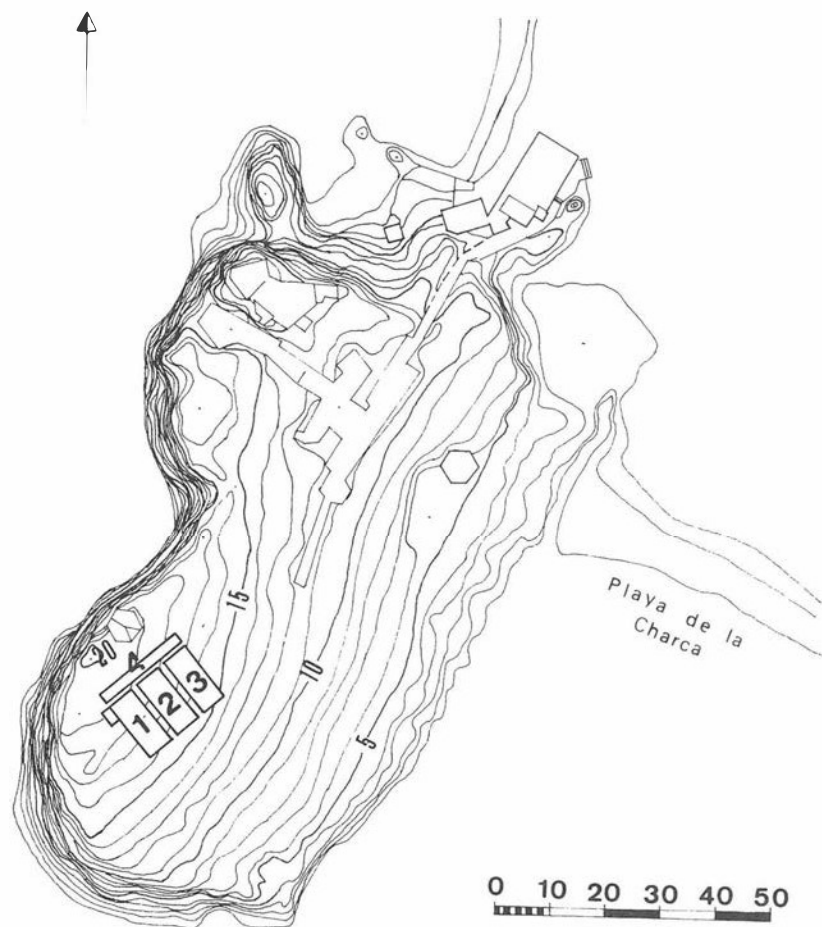


FIG 3. Los cortes arqueológicos de la Excavación de Urgencia, sobre el plano topográfico del Peñón de Salobreña.

6º) Documentación gráfica de todos los materiales, dibujándolos pieza a pieza, y fotografiando los complejos generales, para crear un fichero integrador de todos los hallazgos conocidos: tanto en lo que respecta a los procedentes de la Excavación de Urgencia (PS-92), como en lo concerniente a la Colección del Patronato de Cultura (CPC).

Las comparaciones realizadas entre los vestigios estratigráficos del yacimiento, los grupos tipológicos de la cerámica, y los hallazgos sueltos recuperados por el Patronato de Cultura de Salobreña, nos han permitido una reconstrucción de la secuencia histórico-cultural conservada en el Peñón; por lo que la Excavación de Urgencia pudo acabar con exitosos resultados, muy a pesar del mal estado en que se hallaba el yacimiento.

LA SECUENCIA ESTRATIGRAFICA DEL PEÑÓN DE SALOBREÑA Y LAS REFERENCIAS DE LOS COMPLEJOS CERAMICOS

A tenor de la Excavación de Urgencia realizada en el Peñón de Salobreña, la secuencia estratigráfica recuperada nos permite reconstruir la siguiente lectura:

1º) La roca virgen, conformada por la caliza triásica.

2º) En los tramos más bajos de la ladera se conservan entre los recovecos de las rocas, mezclados con una tierra de coloración rojiza, materiales prehistóricos de la época neolítica.

3º) En los puntos menos alterados por los clandestinos se puede separar otro nivel de color rojizo amarronado, superpuesto al anterior, conteniendo cerámica de la Epoca del Cobre y de la Epoca del Bronce.

4º) Hacia los tramos medios de la ladera, en niveles removidos desde antiguo, han quedado conservados varios paquetes estratigráficos que contienen cerámicas del Bronce Final Reciente y del Hierro Antiguo: destacando entre las últimas algunas de tipología fenicia.

5º) En otro nivel formado por tierras grises, que se hallan directamente por debajo de una construcción tardo-púnica que citaremos a continuación, han sido aislados materiales cerámicos púnicos occidentales, de los siglos IV-III a.C. Concuerdan claramente con muchos complejos que en otras partes de la ladera aparecen removidos, con cerámicas del Alto Imperio Romano.

6º) En los cinco apartados precedentes veníamos hablando de unos vestigios estratigráficos parcialmente conservados, por efecto de las remociones antiguas y recientes. Muy a pesar de la mala conservación de estos niveles, gracias a la documentación obtenida en aquellos sectores donde se han mantenido intactos, hemos podido comprobar el diverso carácter que tuvieron las frecuentaciones prehistóricas, protohistóricas y prerromanas, en el islote marítimo del Peñón de Salobreña.

La utilización del islote parece haber cobrado otra importancia a partir de los tiempos relativos a la Selambina púnica que ahora estamos refiriendo. En efecto, por encima de los vestigios estratigráficos que acabamos de mencionar, se hallan superpuestos los restos de una edificación de planta rectangular, que a la luz de los hallazgos materiales asociados interpretamos como un templo. Con otras palabras, podemos afirmar que en el islote del Peñón los habitantes púnicos de la vecina Selambina habían erigido un santuario marítimo.

7º) La edificación templaria del nivel precedente, cuya cronología final queda centrada en los tiempos tardopúnicos de los siglos II-I a.C., ha quedado sellada por un potente estrato cobertor. Los materiales cerámicos de este horizonte permiten fecharlo alrededor de la época julio-claudia. Casi a ras de la superficie actual, aunque muy deterioradas por los rebuscadores clandestinos, se han documentado unas “piscinas de salazones”, con el suelo de “opus signinum”, comparables con otras conocidas en asentamientos púnicos y romanos del Mediterráneo Occidental.

8º) Siguiendo la inclinación de la pendiente, se forma a continuación un potente nivel de derrumbe, cayendo el mismo desde los tramos altos donde aparecieron las “piscinas de salazones”. Entre las piedras más superficiales del derrumbe, junto con trozos de paredes estucadas, abundan los fragmentos de la Terra Sigillata Clara “D”. Una datación centrada en torno al siglo IV d.C. parece verosímil, coincidiendo por lo tanto con la Segalvina paleocristiana.

9º) Rompiendo desde arriba el nivel paleocristiano se documentaron las fosas de dos enterramientos inhumados. Los cadáveres fueron cubiertos con tierra y piedras sueltas, entre las cuales se hallaron varios fragmentos de Sigillata Clara “D”, que aportan una datación post quem para la fechación de estas tumbas. Pertenecen con seguridad a un pequeño cementerio localizado en el Peñón de Salobreña, como lo corroboran otras sepulturas que han venido siendo destruidas por los rebuscadores furtivos.

10º) En el estrato superficial, de color negruzco por el humus, han aparecido varios fragmentos cerámicos referidos a la Edad Media que contextualmente corresponden a una ocupación con una cronología que iría desde un momento avanzado del siglo X hasta el XII. Se trata de una cerámica de lujo, típicamente califal, que podemos adscribir a los tiempos de la Salobania de al-Idrisí.

FORMACIONES SOCIALES, ANTROPIZACIÓN Y CAMBIOS DEL PAISAJE, EN EL MEDIO AMBIENTE COSTERO DEL PEÑÓN DE SALOBREÑA

De acuerdo con la diacronía implícita en las referencias histórico-culturales que se definen en el registro arqueológico que hemos recuperado mediante la Excavación de Urgencia practicada, en el sitio del Peñón de Salobreña podemos concretar la incidencia de varias formaciones sociales.

Son estas formaciones sociales las que han encarnado la vertebración del poblamiento en la tierra firme, dependiendo por ello de las mismas el diverso carácter de utilización que observamos a lo largo de ese proceso histórico en el islote marítimo del Peñón.

La primera evidencia, hasta cierto punto sorprendente, ha sido la de encontrar cerámica neolítica en el citado islote. Es una cerámica que se corresponde con los contextos propios del Neolítico Antiguo y Medio, bien conocidos en la cercana Cueva del Capitán (Lobres) (Fig.2) en el término de Salobreña⁶ y relacionables con la formación social que alrededor del V-IV milenio a.C. habitaba en estos parajes del rebord de litoral; dejándonos testimonios parciales de su modo de vida en yacimientos como la cueva del Tesoro en Torremolinos, la cueva de Hoyo de la Mina en Málaga y la cueva de Nerja, muy próximas estas últimas al sector de la costa mediterránea que ahora nos ocupa.

En virtud de los hallazgos neolíticos del Peñón de Salobreña podemos enfatizar que aquellas comunidades aprovechaban los recursos naturales tanto en los valles abiertos, como en los montes serranos y en las costas, al tiempo que explotaban los recursos del mar. Por lo que, en conse-

cuencia, tras las experiencias del Epipaleolítico la introducción de una economía productiva en el territorio, mediante la domesticación de animales y la siembra de plantas cultivables, no implicaría el abandono de la caza, la recolección y la pesca; siendo esa pluralidad captativa de tales medios la que explicaría en la época de la cueva del Capitán que la “Isla del Peñón” hubiera sido frecuentada por grupos afines a la misma gente.

Muy esporádicas tuvieron que ser también las frecuentaciones del Peñón durante las épocas del Cobre y del Bronce. Sobre todo teniendo en cuenta que el aprovechamiento y la apropiación del entorno costero se encontraban organizados desde poblados vecinos (Fig.2); como fueron primero los de “La Presa”⁷ y el “Monte Hacho”⁸ y después el asentamiento situado en el “Promontorio de Salobreña”⁹ por debajo de muchas casas de la ciudad actual, cuando no destruido por ellas y por construcciones medievales y modernas.

Lamentablemente el Monte Hacho, siendo un yacimiento con registro arqueológico perteneciente a la transición entre el Cobre y el Bronce ha sido destrozado, perdiéndose con su destrucción una secuencia que hubiera resultado clave para el estudio de la formación social que explotaba el territorio, antes de que se implantara la argárica; representada esta última en el citado Promontorio de Salobreña y en otros asentamientos vecinos, como el “Cerro Velilla” de Almuñécar¹⁰.

La conclusión que por lo pronto se impone, a tenor de los escasos hallazgos documentados, es que la pequeña Isla del Peñón no había sido ignorada por los pobladores de la tierra firme. Por lo que sin ser un punto apto para la implantación de un hábitat no lo dejaba de ser para la estrategia y desarrollo de otras actividades relativas a la pesca y a la navegación.

Durante el Bronce Final y el Hierro Antiguo aquellas actividades marítimas tuvieron en el Islote del Peñón un importante punto de apoyo: siendo esta circunstancia la que explica, en lógica conexión con las posibilidades portuarias de “La Caleta” y el “Portichuelo”, tanto la presencia de las cerámicas indígenas de la vertiente tartesia, que aparecen en el Peñón, como la propia de las cerámicas fenicias accidentales que con aquellas se asocian.

Nunca tuvo sin embargo el Islote del Peñón una utilización tan relevante, como la que le dieron los habitantes púnicos occidentales de Selambina, sobre todo a partir del siglo II a.C., cuando lo convirtieron en un lugar de culto, si es que no lo era anteriormente como lugar sacro.

Durante los tiempos tardopúnicos sabemos con seguridad que el Peñón de Selambina funcionaba como una “Isla santuario”. Un santuario marítimo, que siendo símbolo de la advocación político-económico-religiosa de la ciudad quedaría integrado como otros conocidos en los crecientes dominios de la Roma triunfadora sobre Cartago. Nada extraña, por lo tanto, que los púnicos de Selambina le hubiesen otorgado una función parecida, ya desde los tiempos en que las ciudades de Abdera, Sexi y Malaka, se hallaban integradas en la “liga púnica occidental” que bajo la advocación del Templo de Melkart encabezaba la pujante Gadir¹¹.

En los tiempos tardopúnicos, como hemos dicho antes, se localizaba en la cima del Islote un edificio de planta cuadrangular del que solamente se conservan los zócalos de las paredes; y no completamente por haber sido parcialmente destruidos en la antigüedad por los habitantes de la Selambina romana, y en la actualidad por los rebuscadores clandestinos. No obstante, en el interior de la construcción que todavía se encontraba en una zona intacta, pudimos estratificar un material abundante, válido para la interpretación del edificio como templo. En espera de publicar estos hallazgos de manera detallada, vamos a consignar aquí su lis-

tado selectivo con el objeto de referir el carácter de su contexto:

a) Numerosos fragmentos y vasos completos de cerámica Campaniense A. Destacan las formas clásicas Lamb. 28/29, 29, 30, 31, 33 y 36. Otras formas que faltan para completar el repertorio de mesa típico de la Campaniense A las tenemos representadas, como luego apuntaremos, por otras vasijas púnicas de imitación que repiten fielmente los “prototipos” ausentes.

b) Para la fijación cronológica final del edificio es bueno saber que no aparecen las llamadas B-oides, ni las formas pesantes de la Campaniense B, ni las típicas ánforas Dressel-Lamboglia 1-C, que sin embargo no faltan en otros sitios de la tierra firme. La perduración del templo, en consecuencia, habiendo comenzado hacia el siglo II a.C. pudo prolongarse hasta entrado el siglo I a.C.

c) Imitaciones púnicas abundantes, sobre formas propias de la Campaniense A. Entre ellas, aparte de la forma Lamb.23 (que merece una especial atención) destacan las Lamb.21,26,26/27, 27,29,31,31/33 y 36. Tampoco faltan las formas que copian de manera muy sui generis las Lamb. 5, 6, 8 y 9 de la Campaniense B.

d) Aparecen Kalathoi y vasijas Kalathoides, en número elevado, al igual que los vasitos caliciformes, constituyendo un lote importante, al lado de otras vasijas, comunes de mesa, entre las que cabe incluir las de paredes finas.

e) Los ungüentarios y las lucernas tardorrepublicanas se ajustan bien a estos complejos del siglo II-I a.C.

f) El material anfórico resulta igualmente coherente, con importaciones itálicas de la Dressel 1-A/1-B; las púnicas “tipo Kouass” y las Mañá C1/2, Mañá C2a y Mañá E, entre otras.

g) Piezas muy importantes de cara a la interpretación del santuario son los pebeteros o quemaperfumes: con una peana de base acampanada y un vástago esbelto, acabado en un platillo de labio colgante (como la forma Lamb.23) sobre el cual se dispone un cuenco pequeño.

h) Las numerosas terracotas aparecidas son sin duda las piezas más destacadas del santuario. Están hechas a molde, unas de pasta rojiza y otras de pasta beige. Recuerdan a terracotas arquitectónicas y a figuras de tímpanos, tales como las precedentes del Cerro de la Encarnación (Caravaca, Murcia); cuyas formas se relacionan con talleres itálico-helenísticos. Las del Peñón de Salobreña, sin embargo, se deben entender en relación con la tradición púnico-helenística, que no iba a verse interrumpida después de la destrucción de Cartago sobre todo si tenemos en cuenta la “Koiné” del Círculo de Gadir, en la cual se hallaba integrada Selambina.

Tal vez se pueda argumentar que la divinidad que los Selambinenses y otros navegantes veneraban en el santuario fuera una deidad como Tānit que helenizada o latinizada aparecía como “Phosphoros” o como “Iuno”.

No perdió la Isla del Peñón, a partir de entonces, su vieja condición estratégica dependiente de la tierra firme. Pero a partir de la Época de Augusto su función como santuario quedó suplantada por otra menos suntuosa.

A la vista de la secuencia estratigráfica, por encima de las ruinas del templo se formó un nivel de tierras cobertoras; conteniendo materiales de los primeros tiempos imperiales. Entre otros hallazgos característicos, se encuentran las formas Goud.15,16; las Drag.17,15/17 y las Goud.26 y 28; todas ellas de la Terra Sigillata Itálica. También aparecen algunos fragmentos de Terra Sigillata Hispánica: Drag.15/17,18 y 27. La Terra Sigillata Sudgálica no aparece representada en este nivel cobertor del edificio tardopúnico.

Por encima de esta fase temprana del Alto Imperio, aunque no podemos afinar su duración por hallarse casi a ras de la superficie actual y estar muy alterada por los furtivos, hemos documentado unos suelos de opus signinum pertenecientes a unas piscinas de salazones. Estas piscinas formarían parte de un complejo industrial, dedicado a las salazones de pescado, que hubo de extenderse por la ladera del Peñón. La situación marítima del Isote, desde luego, resultaría sumamente apropiada para tales efectos.

En trabajos futuros hemos de referirnos con detalle a estas instalaciones industriales, dada la importancia productiva que las salazones de pescado tenían en el mundo púnico occidental y la significación económica que las mismas iban a seguir manteniendo en el Alto Imperio.

Como habíamos apuntado antes la secuencia del Peñón aparece en los tramos altos y medios de los cortes 2 y 3 sellada por un potente derrumbe, en el cual aparecen entre las piedras mezclados trozos de paredes estucadas y sobre todo Terra Sigillata Clara “D”. Las formas que más aparecen representadas son las Lamb.38, 54,57 y las Hayes-87. Tampoco faltan las Lamb.9 y 10A, con variantes barnizadas y otras claramente dedicadas a los usos corrientes de cocina. No desentonan en estos complejos las lucernas “paleocristianas”, ni las cerámicas gálicas tardías de pasta y superficie gris tipo Rigoir 2,3 y 34. Al igual que las ánforas Almagro 51 a-b/Keay XXI, estos materiales pueden ser datados alrededor del siglo IV d.C., lo cual coincide con la valoración positiva de la Segalvina paleocristiana, que si bien no parece haberse destacado en el Itinerario Antonino, ni posteriormente en el Anónimo de Rávena (Ravenate), estuvo representada por el presbítero llamado “Silvanus” en el Concilio de Iliberri¹².

Este nivel de derrumbe contenedor de los vestigios materiales paleocristianos se encuentra en dos puntos del corte 3 penetrado por dos fosas excavadas para depositar sendas inhumaciones. Junto con los huesos de los cadáveres, mezclados en la tierra del relleno de las sepulturas, aparecieron varios fragmentos de la Sigillata Clara “D”. Con lo cual tenemos una fecha para la datación relativa de las tumbas que pueden ser todavía “paleocristianas”, cuando no medievales tempranas.

Aunque el nombre de la Segalvina del siglo IV d.C. mencionado en el Concilio de Iliberri haya sido silenciado en el siglo VII d.C. (Anónimo de Rávena) no cabe duda de que en época medieval temprana la raíz de su topónimo se continuaba manteniendo. Refiriéndose a la misma Villa, al-Idrisí (1100-1162) la ubica con el nombre de Salobania, a unas ocho millas de al-Munakkab (Almuñécar).

En el mismo Peñón de Salobreña, después de la citada utilización industrial romana y después de la utilización relativa a la necrópolis que acabamos de mencionar, el estrato más superficial de la secuencia nos aporta restos materiales que son de los tiempos de la Salobania de al-Idrisí. Sobre todo la cerámica de lujo, que se inscribe en un contexto cronológico de los siglos X al XII¹³.

Durante los tiempos islámicos el Peñón de Salobreña continuará siendo un islote marítimo¹⁴. No resulta improbable que los príncipes nazaríes, que pasaban temporadas de descanso en la fortaleza enclavada en el Promontorio vecino hubieran aprovechado la isla como un lugar de esparcimiento; apartada como entonces estaba de la zona pantanosa e insalubre de la desembocadura del río Guadalfeo.

Todavía en los siglos XVI-XVII se sabe que el Peñón estaba “dentro de la mar” siendo por lo mismo utilizado por los castellanos, como punto operativo de su estrategia, frente a la “peña tajada” donde se hallaba la fortaleza de Salobreña.

Como colofón de todo cuanto acabamos de comentar, podemos remarcar que a partir del siglo XVI fueron factores históricos y naturales los que se conjugaron para provocar en un corto espacio de tiempo los procesos erosivos que han conectado la Isla rocosa del Peñón con la tierra firme.

Estos factores se refieren al cambio operado históricamente con la suplantación de un orden socioeconómico y sociopolítico (él del Reino Nazarí) por otro "moderno" (él de Castilla); y en lo natural a la incidencia que tuvo la "pequeña glaciación", que en los alrededores de Sierra Nevada se acusaría en un período de lluvias torrenciales, a partir de 1550 aproximadamente.

Después de la ruptura del "paisaje medieval", propiciada por los sucesos relativos a las Guerras de Granada y a la expulsión de los moriscos, los suelos abandonados quedaron expuestos a los rigores pluviales: acelerándose la erosión. Grandes proporciones de sedimentos bajaron por el cauce del río Guadalfeo hacia el mar. La línea costera fue cambiando de una manera vertiginosa.

Como se ha expuesto en otro lugar¹⁵ durante los últimos quinientos años el Promontorio de Salobreña y el Isote del Peñón han quedado convertidos en afloramientos rocosos, enclavados en las tierras llanas de la vega.

Una vez más estamos ante la evidencia de que la transformación de la naturaleza, siendo en su proceso dinámica y no estática, puede ser coadyuvada de muy diversas formas por las acciones antrópicas.

A tenor de la secuencia estratigráfica del Peñón de Salobreña, sin embargo, también hemos podido comprobar que las acciones antrópicas no son constantes sino variables por lo que siempre es necesario llenarlas de contenido, para no considerarlas como si fueran abstractas. Hace falta, para darles contenido, definir las a tenor de las formaciones sociales de las cuales dependen para poder captar el verdadero contenido dialéctico de las relaciones establecidas entre el Hombre y la Naturaleza, y para poder vertebrar las diacronías del proceso conducente a los cambios del paisaje.

En tanto que el concepto de paisaje resume una realidad histórica, en el estado actual del medio ambiente costero del Peñón de Salobreña podemos reconstruir su propia memoria. Su paisaje constituye hoy un resultado consecuente de los cambios operados, siendo coadyuvados por las diversas formaciones sociales que se han sucedido en el territorio, a lo largo del proceso histórico.

Bibliografía.

- ¹ ARTEAGA, O. et alii: "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de Andalucía mediterránea. Informe preliminar (1985)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985-II, pp. 117-122.
- ² HOFFMANN, G.: *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der andalusischen Mittelmeerküste*. Beriche aus dem Fachbereich Geowissenschaften der Universität Bremen, Nr. 2, Bremen, 1988, pp. 54-63.
- ³ ARTEAGA, O.: "La transformación del medio costero de Salobreña (Granada). Causas naturales e históricas", Ciclo de Conferencias pronunciadas con motivo del V Centenario de la Incorporación de Salobreña a la Corona de Castilla (1489-1989), Salobreña, 1990, pp. 55-83.
- ⁴ Op. cit. nota 2.
- ⁵ Op. cit. nota 3.
- ⁶ NAVARRETE ENCISO, M.S.: *La Cultura de las Cuevas con cerámica decorada en Andalucía Oriental*. Cuad. de Preh. de la Univ. de Granada, serie Monográfica, Núm. I, Granada, 1976, pp. 301-306, láms. 261-264. LOMBARDO VALVERDE, F.: "La prehistoria en Salobreña". *Ecós de Salobreña*, 3, 1988. PELLICER CATALAN, M.: Aproximación a la Prehistoria de Salobreña, 1992.
- ⁷ ESCORIZA MATEU, T. y LOPEZ CASTRO, J.L.: "Informe preliminar sobre la primera fase de prospección en el curso bajo del Guadalfeo y vertiente sur de la Sierra del Chaparral (Granada)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987-II, pp. 130-131.
- ⁸ LOMBARDO VALVERDE, F.: *Los antiguos vestigios de la Villa de Salobreña en la época del nacimiento de Nuestro Señor*. Circular navideña de la parroquia de Salobreña, 1985. PELLICER, M. Aproximación..., op. cit. nota 6
- ⁹ MENDOZA EGUARAS, A.: "Arqueología. Materiales del Museo Arqueológico de Granada, procedentes de Salobreña". Revista editada con motivo del V Centenario de la Incorporación de Salobreña a la Corona de Castilla (1489-1989), Granada, 1989, pp. 19-30. PELLICER, M.: Aproximación, op. cit. nota 6.
- ¹⁰ MOLINA FAJARDO, F.: "Almuñécar en el marco de la cultura argárica". *Almuñécar. Arqueología e Historia*, Granada, 1983, pp. 3-20.
- ¹¹ ARTEAGA, O. en: *Andalucía y el Mediterráneo*. Catálogo de Exposición, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla, 1992, 2ª ed., pp. 104-111.
- ¹² SOTOMAYOR, M. y GONZALEZ, T.: *Historia de la Iglesia en España*. La Iglesia en España romana y visigoda, Madrid, 1979.
- ¹³ Información aportada por el Profesor de Historia Medieval de la Universidad de Granada D. Antonio Malpica Cuello, el 31-8-92.
- ¹⁴ HOFFMANN, G.: *Holozänstratigraphie*, op. cit. nota 2. ARTEAGA, O.: "La transformación...", op. cit. nota 3.
- ¹⁵ ARTEAGA, O.: "La transformación...", op. cit. nota 3.